



Se instala la Comisión de Justicia para los Pueblos Yaquis, anunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador

En reunión que tuvo lugar en el municipio de Cajeme, Sonora, fue instalada la Comisión de Justicia para los Pueblos Yaquis, que da cumplimiento al decreto que firmó el presidente Andrés Manuel López Obrador durante su encuentro con las autoridades tradicionales de los ocho Pueblos Yaquis.

En dicha sesión participaron los titulares de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Blanca Jiménez Cisneros, y del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes. Asistieron también representantes de la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Desarrollo Territorial, Agrario y Urbano, la Procuraduría Agraria y el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal.

Esta Comisión será presidida por el presidente López Obrador —quien estará representado personalmente por el titular del INPI— y fue anunciada durante el encuentro en Vícam Pueblo, en el municipio de Guaymas, con las autoridades tradicionales de los ocho Pueblos Yaquis: Cócorit, Bácum, Bélem, Húribis, Ráhum, Tórim, Pótam y Vícam.

Con su instalación, se buscará atender de forma interinstitucional, y de manera coordinada con las autoridades comunitarias, las necesidades de esas poblaciones, que han sido marginadas y excluidas de toda política social. La Comisión atenderá de manera prioritaria los temas de tierra y territorio, agua y desarrollo integral, como base del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui.

La directora general de Conagua expresó que el agua es un tema fundamental para atender la problemática de los Pueblos Yaquis y para reducir las brechas de desigualdad que los han afectado históricamente.

Por ello, la Comisión Nacional del Agua trabajará para atender el Derecho Humano al Agua, tanto para hacer producir la tierra como para asegurar un caudal ecológico de la región.

De acuerdo con las instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, en primer lugar, se revisará la disponibilidad de agua en la región, así como las



concesiones existentes. A partir de ahí, se propondrán diversas alternativas de solución para garantizar el agua para consumo humano, para agricultura y para el caudal ecológico, tal como ha sido expresado por los Pueblos Yaquis.

Como punto de partida, la Conagua analizará los proyectos a desarrollar mediante los programas federalizados y del gobierno del estado, con el fin de llevar a las comunidades yaquis los servicios básicos de drenaje y saneamiento lo más pronto posible.

ooOoo